09 DE JUNIO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0054

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
PERTENENCIA	F	2017-0084		MARCELINO VALERO MORENO	PABLO EMILIO CRUZ MOLINA – ENRIQUE AYALA PEÑA	08 JUN 2022	PDF
PERTENENCIA	F	2018-0093		CARLOS JULIO CORREDOR PAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAMASO CORREDOR FANDIÑO	08 JUN 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario